

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 27 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de las sentencias que se citan.

Una de las Sentencias que se relacionan en el Anexo II, ha devenido firme, por lo que resulta necesario, para dar cumplimiento a la misma, modificar la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, dado que en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía no existen puestos de trabajo vacantes adecuados para el cumplimiento de la misma.

Asimismo, resulta necesario modificar, para el cumplimiento de resoluciones judiciales, la fecha de los efectos administrativos, en los términos establecidos en el Anexo II, de otro puesto de trabajo creado con anterioridad para el cumplimiento de sentencia firme.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.s), 4.º del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior,

RESUELVO

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos recogidos en el Anexo I a la presente resolución.

Segundo. Los efectos administrativos derivados de cada modificación de la relación de puestos de trabajo serán los previstos en el Anexo II.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de septiembre de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

ANEXO I

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Adm.	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico	Exp. Formación		

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SEVILLA

MODIFICADOS

13660310 OPERADOR/A DE ORDENADOR.....	1 L	PC,S	III	OPERADOR DE ORDENADO	00 XX--	3.651,96			SEVILLA
13660310 OPERADOR/A DE ORDENADOR.....	1 L	PC,S	III	OPERADOR DE ORDENADO	00 XX--	3.651,96			SEVILLA

ANEXO II

CONSEJERÍA	PUESTO	SENTENCIA Y AUTOS	JUZGADO	EXPEDIENTE	FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS
Cultura y Patrimonio Histórico	13660310 Operador/a de Ordenador	Sentencia n.º 589/18, de 14 de diciembre Autos 179/18	Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla	349/21 2732110	27 de febrero de 2018
Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	13218110 Titulado Grado Medio	Sentencia 259/21, de 10 de mayo Autos 930/17	Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla	383/21	24 de mayo de 1995